

Información de Trámite

Nombre Trámite	INSCRIPCIONES MERCANTILES.
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MONTALVO
Descripción	El trámite de inscripciones mercantiles es el procedimiento mediante el cual se registran actos, contratos y documentos relacionados con actividades comerciales, otorgándoles validez legal y publicidad frente a terceros en el Registro Mercantil conforme a la normativa vigente aplicable.
¿A quién está dirigido?	<p>Los beneficiarios del trámite de inscripciones mercantiles son las personas naturales o jurídicas que realizan actividades comerciales, quienes obtienen el reconocimiento y respaldo legal de sus actos y contratos mediante su inscripción en el Registro Mercantil conforme a la normativa vigente aplicable.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso.</p> <hr/> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Inscripción de Sujetos Mercantiles.
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales: Documento legal o escritura pública que contenga el acto mercantil a inscribirse, conforme a la normativa vigente..</p> <hr/> <p>Requisitos Específicos: Documento debidamente notariado o resolución de autoridad competente que disponga la inscripción del acto mercantil.</p> <hr/>

¿Cómo hago el trámite?

El trámite de inscripciones mercantiles se realiza de manera presencial en la ventanilla del Registro Mercantil, dentro de nuestras instalaciones, donde se receipta, revisa, valida y procesa la documentación presentada, cumpliendo con los requisitos legales y normativos vigentes aplicables.

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

Conforme a lo establecido en la Ley de Registro Mercantil vigente.

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Montalvo, perteneciente a la provincia de Los Ríos, ubicado en la intersección de las calles Antonio de la Bastida y 10 de Agosto, con horario de atención de 08h00 a 17h00, de lunes a viernes.

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MONTALVO PROVINCIA DE LOS RIOS

Correo Electrónico: registro@montalvo.gob.ec

Transparencia